

OFICINA DEL DIRECTOR EJECUTIVO

## ORDEN ADMINISTRATIVA

NÚMERO: OA-06-82  
FECHA: 13 de mayo de 1982  
INSTRUCCIÓN: B

**ASUNTO:** Enmienda a la Orden Administrativa OA-13-81 del 13 de noviembre de 1981 "Creación y Manejo de Fondo Especial para la Limpieza de Parcelas, Conservación de Instalaciones y Limpieza de Represa "

Según se indicó en la Orden Administrativa de referencia, dicho fondo especial se creó única y exclusivamente para las funciones de:

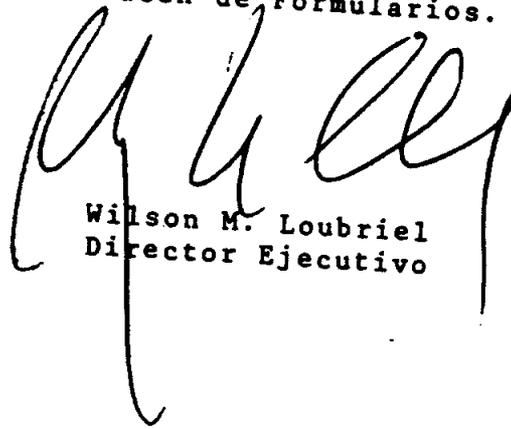
1. Limpieza de parcelas y conservación de las instalaciones excepto en plantas compactas
2. Limpieza de represa, lavado de tanque y proyecto de pinturas en las instalaciones

Queda terminantemente prohibido el uso de dicho fondo especial para cualquier otra actividad que no sean las autorizadas.

Las labores a realizarse se harán mediante contratos por el trabajo total, no por horas trabajadas, y esta cantidad se especificará en el formulario AAA-133 "Resumen de Gastos del Fondo Especial" en la columna correspondiente.

Será necesario, además, preparar una reconciliación bancaria utilizando los formularios AAA-197 "Reconciliación de la Cuenta Bancaria" y el AAA-197-A "Reconciliación de la Cuenta de Caja Menuda". Aunque estos formularios indican en su título "Caja Menuda" se utilizarán también para la reconciliación de este fondo especial. El original de estos formularios se enviarán a la Oficina de Auditoría para su posterior intervención fiscal.

Es necesario recalcar que no se puede utilizar la copia del formulario AAA-121 "Contrato, Certificación y Recibo por Servicios a Pagarse por Fondo Especial" que es anexo de la Orden OA-13-81; se debe solicitar el mismo al Almacén de Formularios.



Wilson M. Loubriel  
Director Ejecutivo